



TARTAGAL, 27 de Julio de 2.023

Expte. N° 22.044/23

RESOLUCIÓN N° 102-IEM-2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados y la Nota N° 014-96-2023 presentada por los miembros de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de preceptor 25 (Horas) según expediente de referencia.

CONSIDERANDO:

Que debido a la cantidad de aspirantes inscriptos a dichos cargos, la Comisión Asesora estableció un cronograma de entrevistas durante los días comprendidos entre el 2 de Agosto al 9 de agosto del corriente año, resultando imposible cumplir con el plazo fijado por el artículo 19 de la Resolución del CS 0639/90.

QUE mediante la nota presentada se solicita ampliar por lo menos por cinco (5) días hábiles el plazo establecido en el artículo antes mencionado, contado a partir de la última instancia de entrevistas establecida para el día 09 de Agosto de 2023

QUE la solicitud es presentada oportunamente para poder continuar con el presente llamado a inscripción de interesados.

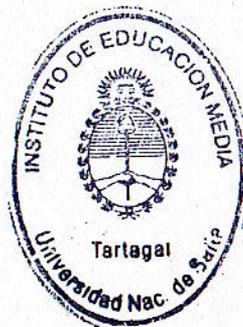
Que corresponde otorgar la ampliación según lo solicitado y emitir la correspondiente resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar la prórroga para la presentación del dictamen a los señores miembros del Jurado Interviniente en el presente llamado a inscripción de interesados hasta el día 16 de Agosto de 2023, por los motivos expresados en el exordio

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y notifíquese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta